



Sentido de las competencias básicas en la LOE y Decretos de enseñanzas mínimas



Por **Concepción Vidorreta García**. Inspectora Central del MEC. Madrid

[Acceso a la Ponencia de Concepción Vidorreta](#)

Ley Orgánica de Educación (LOE), de 3 de mayo de 2006. BOE del 4 de mayo

Enseñanzas mínimas. MEC

Educación Infantil. R.D. 1630/2006 de 29 de diciembre (BOE 4 enero). Enseñanzas mínimas.

Educación Primaria. R.D. 1513/2006 de 7 diciembre (BOE 8 diciembre). Enseñanzas mínimas.

ESO. R.D. 1631/2006 de 29 diciembre (BOE 5 enero 2007). Enseñanzas mínimas.

BACHILLERATO. R.D. 1467/2007 de 2 noviembre (BOE 6 noviembre). Estructura y enseñanzas mínimas.

Calendario de implantación: R.D. 806/2006 de 30 de junio (BOE 14 de julio de 2006).

Documentos básicos de evaluación: garantizan movilidad alumnado Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio (BOE 22 de junio de 2007).

Calendario de aplicación de la LOE

	2007-08	2008-09	2009-10
Educación infantil		1º-2º ciclos	
Educación primaria	1º-2º	3º- 4º	5º-6º
Educación Secundaria	1º, 3º	2º, 4º	
Obligatoria			
Bachillerato		1º	2º
Formación Profesional	x	x	x
Evaluación y promoción	x		
Informe de aprendizaje al	Referencia:	Referencia:	Referencia:
final de la Primaria	objetivos	objetivos	objetivos alcanzados y
			competencias adquiridas
Evaluación de diagnóstico		Fin 4ºEP, 2º ESO	
		A partir de este	
		curso	

El Proyecto Educativo Artículo 121 LOE

El Proyecto educativo del centro recogerá:

Los valores, los objetivos y las prioridades de actuación.

La concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro.

Tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Forma de atención a la diversidad del alumnado y acción tutorial.

Plan de convivencia

Elementos del currículo. LOE,art.6

El currículo es el conjunto de:

Objetivos

Competencias básicas

Contenidos

Métodos pedagógicos

Criterios de evaluación

De cada una de las enseñanzas.

Qué entendemos por competencias básicas (1)

Aprendizajes imprescindibles, básicos, desde un planteamiento:

Integrador: conocimientos, procedimientos y actitudes

Orientado a la aplicación de los saberes adquiridos

A contextos relevantes de la vida de la persona

Se consideran clave/básicas aquellas que todas las personas precisan para:

Lograr su realización y desarrollo personal

Ejercer la ciudadanía activa

Incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria: inclusión social y empleo

Ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Qué entendemos por competencias básicas (2)

Deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria

- No son un contenido nuevo, sino una vía para lograr que el conocimiento se use de forma eficaz.
- Son "conocimiento en acción"

Qué entendemos por competencias básicas (3)

Finalidad de su inclusión en el currículo

- **Integrar los diferentes aprendizajes: formales (áreas, materias ...) y no formales.**
- **Utilizarlos por los estudiantes de manera efectiva cuando les sean necesarios en diferentes situaciones y contextos.**
- **Orientar la enseñanza, al permitir:**
 - **Identificar los contenidos y criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.**
 - **Inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de E-A**

Relevancia de las competencias básicas en el currículo

- Además de ser una referencia en todos los niveles de decisión sobre el currículo
- Forman parte de las **enseñanzas mínimas** de la educación obligatoria, junto con objetivos, contenidos y los criterios de evaluación.
- Constituyen un referente de la **promoción** de ciclo en primaria y de la **titulación** en la educación secundaria obligatoria.
- Sirven de referencia en las **evaluaciones de diagnóstico** en 4º de primaria y 2º de educación secundaria obligatoria.

Las competencias básicas en el currículo español

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital

5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

Antecedentes cercanos

• Consejo Europeo Lisboa 2000.- Objetivo estratégico para el 2010: llegar a ser la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de una manera sostenible, con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social. Aparece el concepto de competencias básicas.

Grupo de expertos profundizan en el concepto y elaboran el conjunto de competencias básicas que necesita el ciudadano europeo.

• OCDE. DeSeCo. 2002. Informe tres tipos de competencias:

1. Competencia para actuar de forma autónoma. Habilidad para defender los propios intereses y derechos, los propios proyectos de vida.
2. Competencia para funcionar en grupos sociales heterogéneos. Habilidad para manejar y resolver conflictos.
3. Capacidad para utilizar herramientas de forma interactiva y eficaz: conocimiento, información, tecnología, lenguaje, símbolos.

• Evaluaciones PISA y otras. **Evalúan competencias**

Algunas definiciones de competencia

- Las competencias están ancladas en **comportamientos observables en el ejercicio de un oficio** o de un empleo y se traducen en comportamientos que contribuyen al éxito profesional. (Levy-Levoyer, 2003)
- La competencia es una construcción, es el resultado de una combinación pertinente de **varios recursos**. (Le Boterf, 2001)
- La competencia es la capacidad de responder a las demandas y llevar a cabo las tareas de forma adecuada. Surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros **componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz**. (Informe DeSeCo.)
- La competencia está conformada por el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que permiten a la persona **desenvolverse** con un nivel de calidad **satisfactorio en los distintos ámbitos** en que desarrolla su vida.

Competencias básicas y áreas/materias

• Cada una de las competencias básicas se alcanza a través del trabajo en varias áreas/materias.

• Cada área/materia contribuye al desarrollo de diferentes competencias.

- No hay una relación unívoca entre competencias básicas y áreas/materias

Áreas y competencias básicas

Primaria	Conocimiento del medio natural, social y cultural			Educación para la ciudadanía	Matemáticas	Lengua castellana y Literatura	Lengua extranjera		Educación artística		Educación Física
ESO	C. de la naturaleza	Ciencias sociales, Gª e Hª	Tecnologías	E. para la ciudadanía	Matemáticas	Lengua castellana y Literatura	Lengua extranjera	Latín	E. Plástica y visual	Música	Educación Física
	Bª y Gª		Informática	E. ético-cívica			Lengua extranjera				
	Fª y Qª						2ª Lengua extranjera				
Comunicación lingüística	*			*	*	*		*			
Matemática	*				*	# textos		*			
Conoc. e interacción m. físico	*	#	#	#	*	#		#			
Tratamiento inf. y comp. Digital	*	*	*	*	*	*		*			
Social y ciudadana	#grupos	*	#grupos	*	#grupos	# grupos		# grupos			

Cultural y artística	#	*	#	#	#	*	*
Aprender a aprender	*			*	*	*	*
Autonomía e iniciativa personal	*			*	*	*	*

Competencia en comunicación lingüística

Utilización del lenguaje como instrumento para :

- la comunicación oral y escrita
- la comprensión de la realidad
- el aprendizaje
- la regulación de conductas y emociones.

Hablar y escuchar

Leer y escribir

- lengua castellana
- lengua cooficial
- lengua extranjera

- Conocimientos lingüísticos, textuales y discursivos (saber): reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que intervienen en el uso del lenguaje, tipologías textuales, intención comunicativa.

- Habilidades para usar estos conocimientos en tareas comunicativas específicas (saber cómo), en diferentes ámbitos: relaciones personales y sociales, educativo, literario, medios de comunicación.

- Saberes actitudinales y axiológicos (saber ser): saber escuchar, saber contrastar opiniones, tener en cuenta las ideas y opiniones de otros, etc.

Competencia matemática

Habilidad para utilizar los elementos y el razonamiento matemáticos al enfrentarse a situaciones cotidianas.

- Producir e interpretar informaciones de tipo matemático.
- Identificar los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.
- Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar a partir de la información disponible.
- Tomar decisiones a partir de la información disponible.
- Integrar el conocimiento matemático en otros tipos de conocimiento.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos NATURALES y en los generados por la ACCIÓN HUMANA, para facilitar:

- la comprensión de sucesos.
- la predicción de consecuencias.
- la actividad dirigida a la mejora de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.
 - Identificar de preguntas y obtención de conclusiones basadas en hechos para comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana produce.
 - Familiarizarse con la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales
 - Percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y actividad humana así como las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.
 - Habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.
 - Desarrollo de la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable en un entorno también saludable.

Tratamiento de la información y competencia digital

1. Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.
2. Uso de las TIC como generadoras y transmisoras de conocimiento y comunicación .

Obtener información: búsqueda, selección, registro y tratamiento. ->Uso de técnicas y estrategias específicas: BIBLIOTECAS, WEB.

Transformar la información en conocimiento. -> Analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, REDACTAR, ELABORAR GRÁFICOS, SELECCIONAR IMÁGENES.

Comunicar la información. -> Con diferentes recursos expresivos, incluidas las TIC.

Competencia social y ciudadana

- Comportarse individualmente de manera que sea posible convivir en una sociedad cada vez más plural
- Participar plenamente en la vida cívica
- Comprender la realidad social del mundo en que se vive
- Relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro
- Ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a las personas con valores, creencias y culturas distintas a la propia.
- Asumir los valores democráticos y practicar normas sociales acordes con ellos.
- Conocer los fundamentos y los modos de organización del estado democrático, el ejercicio de las libertades y deberes cívicos y la participación.
- Comprender las experiencias colectivas, la organización y funcionamiento de las sociedades; la riqueza y pluralidad de la sociedad española y europea y comprometerse en su mejora.

Competencia cultural y artística

- Apreciar y comprender diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural.
- Apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de la música, artes visuales, escénicas, lenguaje verbal, corporal o artes populares y expresarse mediante algunos de los códigos artísticos .

Desarrollar habilidades perceptivas y expresivas.

Potenciar la iniciativa, imaginación y creatividad.

Tener sensibilidad y ser capaz de emocionarse y sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.

Adquirir un sentido estético.

Desarrollar actitudes de valoración: de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural, de la realización de experiencias artísticas compartidas.

Competencia para aprender a aprender

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma a lo largo de la vida.
- Desenvolverse ante las incertidumbres: tratando de buscar respuestas; admitiendo diversas soluciones ante un mismo problema.
- Ser consciente de lo que se sabe y lo que queda por aprender, de cómo se aprende y cómo se gestionan eficazmente los procesos de aprendizaje: metacognición.

- Tener un sentimiento de competencia personal:
- Conocer las propias potencialidades y carencias para desarrollar la confianza en uno mismo .
- Saber lo que uno puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual.
- Habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y perseverancia en el aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal

- Optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.
- Capacidad de transformar las ideas en actos .
- Desarrollo de valores y potencialidades personales para elegir y asumir responsabilidades
- Proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar lo previsto o buscar soluciones en relación con algún problema
- Habilidades para adaptarse a los cambios con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen.
- Dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno mismo, demora de la satisfacción.

- Adquisición de valores y comprensión de las normas que permiten crear un código moral.
- Idear, planificar, tomar decisiones, actuar, revisar lo hecho, extraer conclusiones, evaluar posibilidades de mejora.
- Estar motivado para lograr el éxito en las tareas emprendidas .
- Capacidad para enfrentarse a los problemas.

La propuesta curricular

Definición de currículo: Conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada enseñanza (**LOE, art. 6**)

Evolución del concepto y definición de currículo:

Conjunto de experiencias que la escuela ofrece al alumnado para lograr su desarrollo integral como persona y su incorporación satisfactoria a la sociedad.

Cómo se adquieren las competencias básicas

En el aula: Contenidos de las áreas y materias del currículo y Metodología

En la forma de relacionarse los miembros de la Comunidad educativa.

En el centro: Tutoría, Normas de funcionamiento ,Actividades complementarias y extraescolares y Recursos educativos

Cómo se adquieren las competencias básicas

En el centro

Tutoría: adquisición de hábitos , relación con los demás, imagen de uno mismo

Normas de funcionamiento: formas de toma decisiones, papel que se da a los alumnos, reacción ante conflictos.

Actividades complementarias y extraescolares: utilización aprendizajes, integración de conocimientos, relación con los otros.

Recursos educativos: uso de la biblioteca, aula de informática, instalaciones deportivas .

Cómo se adquieren las competencias básicas

En el aula:

Contenidos de las áreas y materias del currículo

Metodología y actividades

No es indiferente: favorece o dificulta la adquisición de competencias:

Hincapié en el saber hacer

Selección y variedad de las actividades de aprendizaje

Integración de conocimientos, destrezas y actitudes.

Algunos ejemplos de actividades/proyectos que pueden ayudar a adquirir las competencias básicas

Preparar un tema (Conocimiento del medio, Educación artística, Matemáticas ...) y exponerlo con apoyos materiales: carteles, *power point*, objetos reales. Implica: hacer un índice, buscar información, elaborarla y redactar, hablar en público formalmente.

Recoger información -y relacionarla- sobre la riqueza paisajística, cultural, artística, gastronómica, etc. de los pueblos, comarcas, comunidades autónomas, España. Seleccionar categorías, recoger datos, analizarlos, elaborar trabajo. Presentar datos y conclusiones.

Elaborar normas que se cumplan: propuesta, detalle de lo que implican, discusión, redacción propia, cartel, consenso padres, revisión, responsable de anotar el cumplimiento (+, -), informe sobre los resultados, asamblea.

Asamblea semanal: adelantar lo que se va a trabajar en la semana, llegar a compromisos sobre tareas concretas, escritura de los compromisos, seguimiento propio e informe semanal. Posible introducción de una agenda para fijar planes y revisarlos.

Áreas y competencias básicas

Primaria	Conocimiento del Medio natural, social y cultural	Educación para la ciudadanía	Matemáticas	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera		Educación artística	Educación Física
----------	---	------------------------------	-------------	--------------------------------	-------------------	--	---------------------	------------------

ESO	Ciencias de la naturaleza	Ciencias sociales Gª e Hª	Tecnologías	E. para la Ciudadanía	Matemáticas	Lengua castellana y literatura	Lengua extranjera		E. Plástica y visual	Música	Educación Física
	Bª y Gª		Informática	E. ética-cívica			2ª Lengua extranjera	Latín			
	Fª y Qª										
Exposiciones orales											
Lectura comprensiva											
Debates, asambleas											
Trabajos escritos											
Búsqueda y selección información											
Trabajo en grupo											
Proyectos de trabajo											
Solución de problemas											
Estudio de casos											
Representaciones											
Catálogos obras de arte											

Albarracín, 15, 16 y 17 de noviembre de 2007

[| Página principal |](#)
